

Manizales- Caldas, 11 de octubre de 2023

Señor

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

La Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 253

Asunto: Solicitud Terminación del Contrato de Obra N° 253.

Cordial saludo;

Por medio de la presente, yo **JUAN SEBASTIÁN PÉREZ BENÍTEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.067.953.398** de Montería, actuando en representación legal de **BUNKER CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con **NIT. 901.460.958 - 1**, solicito de la manera más cordial y respetuosa sea viabilizada la solicitud de terminación del Contrato de Obra número 253 el cual tiene por objeto: "**GRUPO XIII, CAMBIO CONDUCCIÓN SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCIÓN SAN JUAN VEREDA SAN JUAN; REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA A MANZANARES (PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS; CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CAMBIO DEL MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE MANZANARES, CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESÍAS, REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.**". Dicha solicitud se establece dadas las siguientes circunstancias:

- Debido a que en el presupuesto inicial se tenía sobre acarreo de tubería, accesorios y maquinaria a lomo de mula y en la zona no se consiguen arrieros que realicen esta actividad por el riesgo que representa para las bestias (mulas o caballos) el recorrer el lecho del río, por lo anterior esta actividad debe ejecutarse a hombro de

personas, igualmente en el ítem INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 10" POLIETILENO POR TERMO FUSIÓN, la unidad se estableció por "un" y debe ser por "ml" lo que hace necesario corregir los precios unitarios de ambas actividades.

Agradecemos enormemente su confianza y comprensión.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIÁN PÉREZ BENÍTEZ

C.C N° 1.067.953.398 de Montería

Representante Legal

BUNKER CONSTRUCCIONES S.A.S.

Contratista Contrato de Obra N° 253

ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL

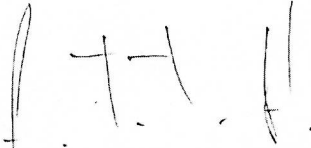
CONTRATO	No. 253 DE 2023
OBJETO	GRUPO XIII, CAMBIO CONDUCCIÓN SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCIÓN SAN JUAN VEREDA SAN JUAN; REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA A MANZANARES (PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS; CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CAMBIO DEL MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE MANZANARES, CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESÍAS, REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.
CONTRATISTA	BUNKER CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT. No.	901.460.958 - 1
VALOR CONTRATO	\$695.601.795,00 INCLUIDO AU E IVA SOBRE UTILIDADES
PLAZO:	120 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Entre los suscritos a saber **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía N° **16.072.158** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** con **NIT 890.803.239 - 9** en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, y de otra parte **JUAN SEBASTIAN PEREZ BENITEZ** identificado con

cedula de ciudadanía N° 1.067.953.398 de Montería, actuando en nombre y representación legal de **BUNKER CONSTRUCCIONES S.A.S.** con NIT **901.460.958-1**, y quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con quien hemos convenido dar por terminado el contrato de Contrato de Obra N° 253 de 2023 suscrito entre las partes el día 09 de agosto de 2023, previas las siguientes consideraciones. **1)** Que se suscribió el contrato N° 253 de 2023 cuyo objeto es GRUPO XIII, CAMBIO CONDUCCIÓN SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCIÓN SAN JUAN VEREDA SAN JUAN; REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA A MANZANARES (PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS; CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CAMBIO DEL MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE MANZANARES, CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESÍAS, REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS, el cual tiene un plazo de 120 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio. **2)** Que, mediante oficio calendarado con fecha 11 de octubre de 2023, el contratista JUAN SEBASTIAN PEREZ BENITEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.067.953.398 de Montería, actuando en nombre y representación legal de BUNKER CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT 901.460.958-1; solicita al Señor Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de manera formal sea aceptada la terminación del contrato 253 de 2023 contraído con ustedes el 09 de agosto del presente año; y cuyo objeto es: "GRUPO XIII, CAMBIO CONDUCCIÓN SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCIÓN SAN JUAN VEREDA SAN JUAN; REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA A MANZANARES (PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS; CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CAMBIO DEL MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE MANZANARES, CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESÍAS, REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS", dada las siguientes circunstancias: "Debido a que en el presupuesto inicial se tenía sobre acarreo de tubería, accesorios y maquinaria a lomo de mula y en la zona no se consiguen arrieros que realicen esta actividad por el riesgo que representa para las bestias (mulas o caballos) el recorrer el lecho del río, por lo anterior esta actividad debe ejecutarse a hombro de personas, igualmente en el ítem INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 10" POLIETILENO POR TERMO FUSIÓN, la unidad se estableció por "un" y debe ser por "ml" lo que hace necesario corregir los precios unitarios de ambas actividades." **3)** Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra procedente la terminación bilateral del presente contrato. En consecuencia y teniendo en cuenta que los contratos son por excelencia acuerdos bilaterales, entre las partes hemos acordado: **PRIMERO:** Dar por terminado de mutuo acuerdo y en el estado en que

se encuentra el contrato de obra N° 253 de 2023, cuyo objeto es: GRUPO XIII, CAMBIO CONDUCCIÓN SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCIÓN SAN JUAN VEREDA SAN JUAN; REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA A MANZANARES (PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS; CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CAMBIO DEL MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE MANZANARES, CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESÍAS, REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS. **SEGUNDO:** En consecuencia, las partes acuerdan liquidar el contrato una vez suscrita la presente acta. **TERCERO:** Ofíciase a la Oficina de Presupuesto de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para que se libere el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal pertenecientes a este contrato.

Para constancia se firma entre las partes, a los once (11) días del mes de octubre de 2023.



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante



JUAN SEBASTIAN PEREZ BENITEZ
Representante legal
BUNKER CONSTRUCCIONES S.A.S.
Contratista



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos



V.Bo: **LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMÉNEZ**
Secretaria General

